

Folio: 00890

1.- UBICACIÓN		No. de Control
Calle	Número Oficial	354/21
AV. ALAMEDA PUNTO SUR	6027-110	No. Manzana
	U.P. 110, L-7	2
Condominio		
CLUSTER III	Fraccionamiento/Colonia	
	PUNTO SUR	
Clave Catastral		Fecha de Dictamen
No. Cuenta Predial	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo	
	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	
2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES		
Giro y/o Destino de la Construcción		
CASA HABITACIÓN		
3.- PROPIETARIO		
Nombre y Apellidos		
4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN		
Nombre y Apellidos		Registro TZOE
ARG. JOSÉ DE JESÚS NIÑO TORRES		924
DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN		
Nombre y Apellidos		Registro TZPE
ARG. JOSÉ DE JESÚS NIÑO TORRES		286

DETALLES DE LA LICENCIA

Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento
CONSTRUCCIÓN DE ALJIBES O CISTERNA	5	M3	\$39.00	\$195.00		\$195.00	ART. 81 F.XIII Ley de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
DEMOLICIÓN O EDIFICACIÓN DE BARDAS	14	\$26.00	\$364.00		\$364.00	ART. 81 F.VI Ley de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.	
CONSTRUCCIÓN TOTAL	208.04	M2	\$140.00	\$29,125.60	15.0%	\$24,756.76	ART 81 F.I INC A), ART 83 F.I INC D), Ley de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Impuesto sobre Negocios Jurídicos				\$23,404.50		\$23,404.50	ART. 39 Ley de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Por concepto de habitabilidad			10.0%	\$2,912.56		\$2,912.56	ART. 111 F.XIII Ley de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Revisión de Proyecto				\$422.00		\$422.00	ART. 81 F.XXV Ley de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$1,650.96		\$1,650.96	

Notas

EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD. DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA, CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.
LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O PODA DE ÁRBOLES, NI MODIFICAR ESCURRIMIENTOS, CAUCES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

Total a Pagar

\$53,705.78

Vigencia

24 MESES

No. de recibo de pago

CNT01108425

Fecha de Autorización de inicio de

Obra

27/05/2021

Observaciones

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y RESTRICCIONES QUE SEÑALA EL FRACCIONAMIENTO.

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LAS MEDIDAS Y LINDEROS CONFORME AL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.

ARG. EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LICENCIAS Y CONTROL A LA EDIFICACIÓN

Recibó y suscribió el procedimiento administrativo.

Con facultades conferidas en el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Expide licencia de construcción

Con facultades conferidas en el artículo 142 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los numerales 1.5, 6 fracción I y 14 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y sus Normas Técnicas

